

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Juéves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA. LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 16 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho reglamentario.

Entre el despacho de oficio figura una proposicion de ley de D. José Polo de Bernabé, reformando las disposiciones electorales de senadores y diputados.

El Sr. Barzanallana (D. José) pregunta al señor ministro de Estado si las negociaciones de comercio con Alemania, Suecia y Noruega y Suiza están ultimadas hasta el punto de no hacerse esperar mucho el proyecto de ley.

La pregunta la hace despues extensiva al señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Estado contesta que el plazo de validez de dichos tratados terminó anoche, á las doce.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Barzanallana se dirige al señor ministro de Hacienda, á fin de que diga qué conducta se sigue en las aduanas respecto á los bacalaos procedentes de Francia, á los que algunos suponen que se les concede los beneficios de la nacion más favorecida.

Y otra de las preguntas que el orador dirige al señor ministro es respecto al real decreto, por el que se prescribe que desde el 15 del actual se impongan los derechos marcados en la columna primera del Arancel á las procedencias de naciones cuyos tratados hubieran caído en caducidad.

El señor ministro de Hacienda contesta que no hay, despues de la citada disposicion legal, ninguna otra, y que en la incertidumbre del estado de las negociaciones, incertidumbre que se tenia hasta las doce de la noche del día anterior, no podia el ministro de Hacienda esperar á dar reglas sobre la conducta á que habian de atenerse mientras las aduanas.

Los Sres. Barzanallana y ministro de Hacienda rectifican.

El señor ministro de Hacienda contesta despues á la pregunta que en la sesión de ayer le dirigió el señor Ortiz de Pinedo, diciendo que no celebró conferencia alguna con el señor banquero de París á que el Sr. Ortiz de Pinedo se refirió, aunque recibió su visita, y bien pudiera ser que á un individuo en particular se le ocurriera pedir un canje que el Gobierno no resolvería; pero que no se ha formulado proposicion, y que si se formulara, se tramitaría y resolvería.

El Sr. Ortiz de Pinedo dice que sabia que la visita del banquero al ministro de Hacienda era cierta, pero que en las proposiciones dadas á los detalles que copiaba, algun periódico supuso siempre que habia gran inexactitud.

Termina combatiendo algunas ideas emitidas por el señor ministro de Hacienda.

Rectifican ambos oradores.

Orden del dia.

Se aprueban sin discusion un dictámen, incluyendo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Badajoz.

Idem dos de la provincia de Valladolid:

Idem otra de Santa Cruz de Retamar.

Idem varias de la provincia de Valladolid.

Dáse cuenta de dos dictámenes; uno de ellos fijando el plazo en que los senadores y diputados deban tomar posesion de su cargo, sobre que el señor vizconde de Campo-Grande anuncia un voto particular, declarándose urgente la discusion del dictámen.

Orden del dia para mañana.

Dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesion.

Eran cuatro y cinco.

CONGRESO.

Sesión del día 16 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Badarán usa de la palabra para defender al ayuntamiento de Tafalla de los cargos que le hizo ayer el Sr. Labra.

El Sr. Dabán dice que, segun ha leído en los periódicos de Cuba, llegados en el último correo, en la provincia de Santiago de Cuba se han rebajado del servicio 500 soldados para que trabajen en los desmontes de un ferro-carril; y si esta es así, cree que tales trabajos, por la crudeza del tiempo, y especialmente por las noches, ha de ocasionar muchas bajas en el ejército.

El Sr. ministro de la Guerra: Desconozco la noticia de que se ha hecho eco el Sr. Dabán, desde luego le aseguro que los soldados que se destinan á esos trabajos lo habrán sido á su instancia, y que las noches las pasarán en los cuarteles respectivos.

Y ya que estoy de pie, diré á los Sres. Testor y Toigorry, que hoy mismo he tenido el gusto de remitir al Congreso el expediente relativo al trasporte de los reclutas destinados á Ultramar, y el contrato celebrado con la casa Lopez para estos trasportes.

El Sr. ministro de Fomento, contestando á las preguntas que el Sr. Labra le dirigió ayer, dice que los ayuntamientos no tienen derecho á destinar á otros usos los edificios que el Gobierno les concede para escuelas.

Orden del dia: Continúa el dictámen sobre el proyecto de primeras materias.

El Sr. Bosch y Labrús usa de la palabra para apoyar varias enmiendas que tiene presentadas al artículo 1.º del proyecto.

Niega que el proyecto que se discute sea de compensacion.

Duda que el Sr. Martos haya recibido ninguna carta ó telegrama de los centros industriales de Barcelona, favorables al proyecto.

Añade que está autorizado por la Asociacion de ganaderos para declarar que prefieren éstos el statu quo, á toda reforma sobre las tarifas de las lanas.

Afirma que las enmiendas que defiende tienen por

objeto mejorar algunos artículos, sin perjudicar en nada á los demás.

El Sr. Sales, á nombre de la comision, dice que no tiene que contestar á los argumentos que este señor diputado ha aducido, porque, en su concepto, es una repeticion de los que otras veces ha hutilizado.

Afirma que el Sr. Bosch no tiene la representacion de los centros catalanes porque éstos están conformes con el proyecto.

El Sr. Diz Romero: No es exacto.

El Sr. Bosch: ¿Cómo se prueba eso?

El Sr. Sales: Está ya demostrado por los señores Martos y Moret.

El Sr. Villaverde usa de la palabra para alusiones.

Anuncia, que puesto que el Sr. Sales ha hablado de la competencia legal de esa comision, va á demostrar que no es exacto esto.

El Sr. Presidente: S. S. no puede hablar de la competencia legal de la comision; en todo caso podrá hablar de la competencia moral de ella.

El Sr. Villaverde: Acepto la indicacion de la Presidencia y paso á demostrar que no es tanta la competencia moral de la comision.

Dice que el presidente del Instituto de la Produccion Nacional, Sr. Feliu y Comas, se ha dirigido en carta al Sr. Cánovas del Castillo, explicando el telegrama que leyó el Sr. Martos, segun el cual, la Junta directiva de aquel Instituto es contraria al proyecto.

El Sr. Sales rectifica.

El Sr. Martos, contestando al Sr. Villaverde respecto al telegrama del Sr. Feliu y Comas, dice que tiene derecho para fundar en él los razonamientos que sostiene todavia.

Los Sres. Villaverde, Sales y Bosch y Labrús, rectifican.

El Sr. Moret hace algunas observaciones á lo expuesto por el Sr. Villaverde.

Despues de nuevas rectificaciones, se pone á votacion nominal la enmienda, siendo desechada por 55 votos contra 17.

Queda proclamado diputado por el distrito de Albacete, el Sr. Salamanca.

Se dá lectura de una proposicion suscrita por los señores Montilla, Villalba Herbás y otros, en contra de una disposicion del anterior ministro de Gracia y Justicia.

El Congreso acuerda reunirse mañana á las cuatro en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

NOTICIAS.

LA MANO NEGRA.

Los periódicos recibidos de Cádiz traen nuevos é interesantes pormenores acerca del crimen cometido segun se dice por varios afiliados á *La mano negra* en una venta próxima al Puerto de Santa Maria.

Los asesinos se hallaban labrando á renta la viña de Evorilla del señor Diaz Tesano, cuando al oscurecer del domingo 1.º del corriente, propuso uno de ellos, Diego Maestre, el plan de robar al desgraciado

ventero. Aceptado por todos, se dirigieron á la venta, donde llegaron á eso de la una de la madrugada del día siguiente. Llamaron á la puerta y el dueño abrió en seguida.

Una vez dentro, pidieron los asesinos comida, que el ventero les sirvió, y estando hablando de cosas indiferentes, sacó el Maestre una pistola, y poniéndola en la frente del ventero le exigió á éste el dinero que tuviera, á lo cual contestó la víctima con asombro que no tenía más que las existencias de vinos y licores. Entónces sacó el Francisco un cuchillo jerezano de 25 centímetros de largo para ayudar, y el llamado Roldan se lo quitó de la mano y con él degolló al ventero.

Luego, como si tal cosa no hubieran hecho, armaron un borrico del Roldan que llevaban al efecto, y pusieron sobre él tres barriles próximamente de á cuarta cada uno, llenos de vino, tres tarros de ginebra con aguardiente y vinagre y una botella, y se volvieron á la viña, donde llegaron al amanecer todos, ménos el Maestre, que se quedó ébrio en el camino.

Una vez en la viña de Evorilla, ocultaron en un monton de piedras los barriles y demás efectos, y quedaron tan tranquilos.

En este estado les sorprendió la guardia civil, encontrándoles la pistola cargada con que intimidaron al ventero, el cuchillo manchado de sangre con que lo asesinaron, otro cuchillo de 38 centímetros de largo que llevaba uno de ellos, dos calzones, una camiseta y unos calzoncillos blancos, todo con manchas de sangre aún, á pesar de haberlos restregado con vinagre.

Todos han declarado pertenecer á *La mano negra*.

En el correo de Cuba, últimamente llegado, encontramos las siguientes líneas del apreciable colega *La Verdad*:

Dice *El Demócrata*:

«Cada un día que pasa nos convencemos más, si esto fuera posible, de la urgente necesidad de que vayan á tomar asiento en los escaños del Congreso, hombres desprovistos de los sentimientos bastardos que engendran las pasiones mezquinas, que solo nacen y se desarrollan en el círculo estrecho de las políticas locales.

«Mientras al Congreso de diputados vayan individualidades atentas tan sólo de fender los ideales del partido conservador de aquí, es decir, la colonia de ayer y de hoy, ó á pedir un día y otro ese híbrido sistema que en la práctica también representaría otra colonia, mientras eso ocurra, no adelantaremos sino de un modo vacilante y temeroso en el camino de las reformas, si es que algun paso verdaderamente conveniente y oportuno se dá en ese camino.»

Tiene razon nuestro colega, y en nuestro artículo de fondo de hoy coincidimos en apreciaciones.

Nuestros estimados colegas ultramarinos deben comprender que á los diputados conservadores les importa un bledo lo mismo los intereses insulares que peninsulares, pues sólo atienden á su conveniencia particular.

El Sr. Albareda, que parece desea que la patria no olvide su campaña ministerial, ha publicado una edicion de discursos, precedida de un prólogo del eminente periodista D. Juan Alvarez Lorenzana. El reputado autor de los célebres artículos de la época de la union liberal *Misterios*, *Meditemos*, ecétera, el celoso de la prensa emite las siguientes ideas sobre la monarquía, que trasladamos á nuestras columnas para solaz de nuestros lectores:

«Una monarquía expuesta á caer la hora ménos pensada, en *catalepsia*, y de cuyo accidente patológico constitucional podrá resultar muerta, moribunda, ó llevando arrastradamente una vida de verdadera meseria fisiológica, será un régimen más ó ménos aceptable, mejor ó peor; pero no será monarquía, carecerá de los que constituye su esencia, de aquello que el conde de Maistre llamaba la *vis régia*.

«Yo bien sé que en el planeta que habitamos nada hay eterno, incluso el planeta mismo. Yo bien sé, ó

creo saber, que á la monarquía (hablo en tésis general), como á todo lo que vive, le llegará la hora de ir á descansar en la inmensa necrópolis, donde yacen tantas y tantas creaciones de la actividad humana, despues de haber desempeñado con más ó ménos gloria la mision que la Providencia le encomendará; pero mientras exista, no la escatimemos los altísimos respetos y la consideracion que la son debidas, y no principiemos por levantar, á prevencion y contra ella, barricadas constitucionales para conjurar imaginarios peligros que, despues de todo, si llegaran á ser efectivos, no se salvarán con aparatos tan frágiles y deleznales.»

Sin comentarios.

En la sesion de ayer el Sr. Martos hizo al ministro de la Gobernacion una pregunta sobre las elecciones de Sigüenza, si bien sin carácter político, contra lo que generalmente se esperaba, apareciendo más bien el deseo del amigo que la intencion del político opositor. La mayoría ha escuchado al Sr. Martos sin hacer manifestacion alguna.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 15.—Es falso que el Sr. Martos se proponga ingresar en la izquierda.

El Sr. Camacho impugnará el proyecto de un crédito extraordinario al ministerio de Fomento para obras públicas.

Madrid 15.—*El Globo*, en su número de hoy, publica el retrato y la biografía de D. Trinitario Ruiz Capdepon, en la que reconoce su ilustracion, su iniciativa y su elocuencia, y su sincero amor á la libertad, á la justicia y á la patria.»

Madrid 15.—*La Gaceta* publica los nombramientos de comisarios régios para la Exposicion de Amsterdam.

También publica los nombramientos del Sr. Cañete para consejero de Filipinas, del Sr. Cabezas para intendente de Hacienda en Puerto-Rico, y del señor Berriz para gobernador civil de Matanzas.

Asegúrase que el Sr. Martos hará declaraciones contrarias al propósito de ingresar en la izquierda.

Madrid 15.—Las autoridades han disuelto la reunion de la federacion regional de trabajadores, deteniendo al presidente, á los secretarios y á un obrero, que defendia enérgicamente una protesta contra las arbitrariedades cometidas en Andalucía, atropellando á los trabajadores honrados.»

Madrid 15.—*El Liberal* publica una carta del mariscal Bazaine negando que se fugase por la puerta del castillo en que estaba encerrado, sosteniendo que se valió de una cuerda para descolgarse.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Se lee un mensaje de la reina pidiendo que se confiara el título de lores á los vencedores en Egipto, general Wolseley y almirante Seymour, con una renta anual de 50,000 francos, la cual pasará á sus inmediatos herederos varones.

Se fija para el lunes el debate sobre este asunto.

Dublin 13.—El jurado ha declarado á Brady culpable del delito de asesinato en la persona de mister Burke.

Burdeos 13.—El incendio de los almacenes de las provisiones militares ha ocasionado una pérdida que se valúa en un millon de francos. Además se han quemado dos pisos superiores del edificio.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Se cree que el siniestro es obra de una mano criminal, pues un oficial declara que vió salir las llamas simultáneamente en dos partes opuestas de edificio.

Marsella 15.—Continúa la huelga de los cargadores del puerto. Témesese que la aumenten los marineros y fogoneros.

Todos los buques, escepto los vapores postales, han suspendido la salida.

Berlin 14.—Segun noticias de San Petersburgo son tales las precauciones que se adoptan con motivo de la próxima coronacion del czar ante el temor de los nihilistas, que el czar no ha revelado á nadie el itinerario que se seguirá á su entrada en Moscou.

París 14.—En la Cámara de diputados se va á pedir la supresion del impuesto sobre el papel, particularmente el destinado á la impresion.

Asegúrase que á causa de la cuestion del Tonkin, son cada vez más tirantes las relaciones entre Francia y el imperio de Annam.

Nueva-York 14.—En Springfield (Estado del Illinois) estalló una gran huelga entre los obreros.

Una parte de ellos, sin embargo, no creyó fundada la huelga y continuaron trabajando.

Los huelguistas, al ver la actitud de sus compañeros, se han provistos de armas, y á tiros han obligado á sus compañeros á suspender el trabajo.

En el ataque han resultado un muerto y dos heridos.

LOCAL.

REMEDIO EFICAZ.

Apenas la revolucion de 1869 impuso en España las libertades democráticas, cuando sin saber como ni de que manera la palabra República retumbó de uno á otro extremo de la península, y como era natural, las condiciones de nuestra patria, los republicanos aclamaron la forma federal. Esta forma resultó tan popular que cuantos quisieron sentar plaza de republicanos, se abrigaron bajo el manto federal, por más que fueran unitarios, por más que no concibieran en su estrecho magin lo que era y significaba la federacion. Arrastrados por las corrientes populares, fueron titulándose federales, por que á haberse llamado unitarios, no lograrán la representacion popular que tanto les alhagaba, quedándose sin ocupar puesto alguno ni en los Ayuntamientos, ni en las Diputaciones ni en los parlamentos.

Los unitarios disfrazados de federales alcanzaron de este modo obtener los primeros puestos en el gran partido de la revolucion, en el partido esencialmente popular, sin abrigar las necesarias convicciones, sin haber hecho estudios previos para plantear en su dia una forma de gobierno nueva en la apariencia entre nosotros, pero en el fondo tan necesaria como indispensable. De aquí provino que proclamada la República en 1873 por sus propios enemigos, por los mismos que un dia antes eran los cortesanos de la monarquía, gobernada mas tarde por muchos de los federales de circunstancias, se desplomase la República en las torpes manos de los que acababan de renegar de la federacion.

Entronizada la reaccion conservadora, perseguidos cuantos por la libertad suspiraban, encarcelados y desterrados muchos de ellos, dejando en libertad tan solo á los apóstatas de las filas federales, salieron unos con un posibilismo ridículo, que se contentaba en amar platónicamente una república ecléctica, conservadora, servida por los obispos, por ejércitos de empleados, por mucha artillería, por mucha caballería y no ménos infantería y con un prepotente gobierno central peor, mucho peor que la actual monarquía; mientras otros, mas liberales que los primeros, uniéronse á los partidarios de una República semi unitaria semi federal, juzgando tal vez formar así un gran partido republicano que reemplazase al federal. ¡Vana quimera! Apenas asomó la libertad en los horizontes de la política española, cuando el partido republicano-federal se apresta á la lucha, aleccionado por la esperiencia, purgado de los falsos apóstoles que sin fé ni creencias un dia lo dirigieron, volviendo á ser la esperanza del pueblo vejado y oprimido por los mandarines de la conservaduría.

Los falsos federales que figuran en la fraccion posibilista, faltos del apoyo popular; de la fuerza que dan las ideas y los principios, viven hoy como si dijéramos de prestado, viven de la influencia oficial que les dá el gobierno fusionista, en cambio de una benevolencia tan humillante como deshonrosa. De otro lado están los que se fueron á las banderas unitarias, teniendo que saborear la amarga realidad de presenciar el desfile de sus aliados hácia la izquierda dinástica, de ver como hoy les abandonan Moret, el fosforito, Martos, el prototipo de la veleidad, Becerra y tantos otros, á quienes les cuesta el mismo trabajo de pasar de la monarquía á la República, como de la República á la monarquía.

En medio empero de ese dédalo de confusas decepciones, de esa inmoralidad política que hace desconfiar

al hombre de rectas intenciones en los propósitos é ideales de los partidos, sobrenada la idea noble y elevada del federalismo, que contiene principios claros y esplicitos, que se adaptan perfectamente á las tradiciones de nuestra patria, trastornada y rebajada á los ojos del mundo civilizado, por siglos de gobiernos absolutos y por cincuenta años de gobiernos centralistas y constitucionales, que no han podido implantar nada estable y duradero, con el torpe empeño de querer ahogar el justo provincialismo, con la zoga de una legislación tan uniforme como centralista.

No hay remedio eficaz mas que en el planteamiento de una República democrática-federal, si quieren curarse los hondos males de que adolecemos. El pueblo guiado por su liberal instinto, así lo reconoce y se pone del lado de la Libertad y de la Justicia, que no caben en los estrechos moldes ni del unitarismo monárquico ni tampoco del republicano. El eficaz remedio es la Federación.

El Sr. Alcalde ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de las listas electorales para Concejales. Dámosle las más expresivas gracias.

Nuestro colega "E Balear" dice en su número de ayer:

"El Comercio, diario cantonal, califica sus propios sueltos de polémica, de picaduras de mosquito. Ni eso podemos conceder actualmente porque semejantes bichos son inofensivos durante la estación de los frios y lluvias.

Que su sueltista, añade, no es hombre de leyes, y por eso se limita á estampar sus preceptos. En este terreno seria inofensivo tambien, sino se metiera á interpretarlos, despues de confesar que no es entendido en la materia.

A este defecto puede añadirse la falta de memoria del colega, que, por lo visto, ha olvidado ya las escusivas explicaciones que sobre la bóveda derrumbada de la casa de Misericordia le dimos, y eso que se brindó á indagar por su cuenta lo sucedido, y efectivamente no lo hizo.

Le amarga todavía (y lo comprendemos) el recuerdo de las últimas elecciones provinciales. Recuerde *El Comercio* que un clavo saca otro clavo, y que dos de sus principales redactores van á quedar fotografiados dando á conocer toda su importancia en toda su desnudez.

Como ven nuestros lectores el sabiondo colega ha llegado á descubrir que durante la estación de los frios y lluvias son inofensivos los mosquitos. En justicia, se les debiera premiar por tan portentoso descubrimiento apesar de que creemos no participan de su opinion los presupuestos provinciales que apesar del

frio y la lluvia se ven picados mensualmente por los veinte mil consabidos de representación. Esto no lo hacen los cantonales, sino los... hombres de *El Balear*.

¿Conqué nos metemos á interpretar leyes, caro colega? ¿Y quién tiene de ello la culpa? Los hombres de *El Balear* que tan entendidos son en la materia, que comprenden que el texto de la ley Provincial que dice: «Las Diputaciones podrán señalar á sus Presidentes una cantidad para gastos de representación» quiere decir ni más ni ménos, que las diputaciones pueden señalar sueldo á sus presidentes. Para llegar á esta conclusion. ¿No es preciso, indispensable, ser muy peritos en... la materia? Los cantonales no hemos sabido nunca tanto en este terreno.

Se equivoca nuestro colega creyendo nos amarga el recuerdo de las últimas elecciones provinciales, anticipadamente sabíamos lo que habia de suceder pues conocíamos por esperiencia el modo como hacen las elecciones los hombres del señor Sagasta y si fuimos á la lucha, fué para ponerlos en evidencia y hacer que el pueblo les conociera una vez más: por otra parte nuestros hombres no se hubieran encontrado bien en diputaciones que señalan veinte mil reales para representación y los satisfacen como sueldo. Este cantonalismo no ha entrado nunca en su credo.

Mas adelante hablaremos de los clavos que se tuercen para sacar otros.

Es muy singular lo que sucede con los hombres de *La Opinion*: se coaligan con los fusionistas, y se coaligan y se fusionan del tal modo, que es imposible encontrar despues un posibilista *neto*. Ponen nombres en candidatura y despues de las elecciones se los reparten segun creen mas prudente. Pero el caso es que los candidatos triunfantes tienen ya lo apetecido y poco les importa que sus jefes les hagan aparecer como posibilistas ó fusionistas.

Lo importante es ganar un puesto que de otro modo no obtendrian.

Hoy ha llegado en este puerto procedente de Alicante é Ibiza, que lo habia de efectuar ayer, el vapor «Union» con la correspondencia, pasajeros y carga.

Hoy se cantará en nuestro teatro la opera *Faust* encargándose del papel de Margarita la señora Martino, y del de Siebel la señora Aymeri, haciendo su debut el célebre bajo Sr. Serra que debe llegar hoy.

El cambio de personal y la gran rebaja de precios es fácil atraiga concurrencia.

"La Favorita," obtuvo anoche una interpretación acertada, y al decir esto se comprenderá que fueron aplaudidos todos los artistas que en tal obra toman parte. De nuestro paisano el bajo Sr. Planas que por segunda vez se presentaba en escena debemos decir que se presentó con bastante naturalidad y más seguro que el primer dia, dijo muy bien su parte distinguiéndose en el duo del primer acto y tambien en la plegaria del último.

Planas que hasta hoy ha sido un estudiante que hace concebir grandes esperanzas para el difícil arte á que se dedica, comienza su carrera obteniendo aplausos del estímulo para seguir con constancia el estudio, seguro de obtener así los lauros y el nombre de gran artista.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 17 de Abril de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . .	5	1	6	6	
Lanares . . .	55	41	96	9	60
Cabrias . . .					
Cerdosas . . .		2	2		50
TOTALES . . .	60	44	104	16	10

Palma 18 de Abril 1883—de El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

Recibido á las 8 y 34 n.

Se ha desmentido el rumor de la disolucion de las Córtes en Setiembre.

Han ocurrido tres temblores de tierra en Játiva, sin que haya habido ninguna desgracia.

El Congreso se ocupa en la discusion de actas.

Los franceses han ocupado á Loangé en Africa, Portugal ha protestado.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Interior contado.	65'90.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	66'00
4 p ³ Amortizable.	76'90.
Empréstito de Cuba.	96'50.
Banco España cupon cortado.	282'50.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	66'00.
Coloniales. cupon cortado.	69'50.
Ferro-carriles Norte España.	109'25.
Alicante	102'25.
Orensens.	29'15.
Francias.	113'00.

PALMA.

4 p ³ Interior.	66'05
------------------------------------	-------

— 210 —

to queráis, como una ligera muestra de estimación, y una muy débil prueba de nuestra gratitud por su benevolencia con Oliverio!

—Nó, nó, no digo éso, replicó el señor Brownlow riendo: pero é es necesario que obremos con suavidad y prudencia.

—Con suavidad y prudencia! exclamó el doctor. Yo os enviaré todas ésas personas á.....

—Enviadlas dónde queráis, interrumpió el señor Brownlow; no por ello es ménos cierto que debemos preguntarnos si, enviándolas dónde decís, conseguiríamos nuestro objeto.

—Qué objeto? preguntó el doctor.

—Conoceremos á los padres de Oliverio? Podrá éste recordar la herencia de que ha sido despojado, admitiendo que esa historia sea auténtica?

—Ah! es justo! dijo el señor Losberne, enjugándose la frente con su pañuelo. Ya no pensaba yo en ello.

—Lo veis! continuó el señor Brownlow, Dejemos á esa pobre muchacha completamente á un lado, si queréis, y supongamos que nos sea posible hacer comparecer á todos esos miserables ante los tribunales, sin comprometerla; pues bien, en definitiva, para que nos servirá éso?

—Para hacer ahorcar á algunos, segun

— 211 —

toda probabilidad, dijo el doctor, y para hacer deportar á los restantes.

—Muy bien! replicó sonriendo el señor Brownlow; pero eso lo conseguirán con el tiempo, sin necesidad de nosotros, y mientras tanto si les prevenimos, me parece que haremos los don Quijote en directa oposicion con nuestros intereses, ó lo que é es igual, con los de Oliverio.

—Como é es eso? preguntó el doctor.

—Es seguro que nos costará mucho trabajo el profundizar éste misterio, mientras no logremos desemascarar á ese Monks. Pues bien, no podemos conseguirlo sin apelar á una estratagema, y atrapándolo el mejor dia, cuando no se halle en medio de esa gente. Porque, supongamos que se le arreste; no tenemos pruebas en contra suya, pues ni siquiera ha tomado parte (al ménos que sepamos, y segun se desprende del exámen de los hechos) en el menor robo de los cometidos por esa cuadrilla. De no quedar en libertad, es probable que todo lo más, lo prendan por vagabundo, y que en adelante perezere en su silencio; de manera que para nosotros seria igual que fuese sordo, mudo, ciego y hasta idiota.

—Pues bien! dijo vivamente el doctor, vuelvo á preguntaros de nuevo, creéis que se esté ligado por la promesa hecha á esa muchacha? Esta promesa, lo confieso, ha si-

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{as}.—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ó otras de la misma clase domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad los que les den derecho de asistencia, antes del día 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.—Palma 5 de Abril de 1883.—P. A. de la J. de G. El Secretario. Tomas Forteza.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto cuando la conceptue oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar á otra se serviran tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.^o Sbert.

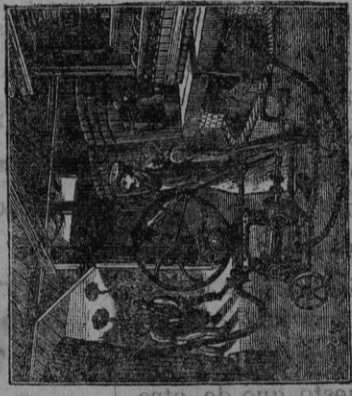
GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Carmen.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon. Núm 50—34.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.
CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.
Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.
Las más sencillas.
Las más sólidas.
Las más baratas.
Primeros premios en todas las exposiciones.
SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

MUEBLES.

Se realizan sumamente baratos, en la calle de la Gloria número 26—2.º Núm.—60—3—2.

HERPES
CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.
Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.
—HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.
Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.º 3.º, p.º 2.º
BARCELONA.

LUSTRE ALEMAN PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de **JAIME SUAU Y TORRES** Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordeleria 19. Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

SE DESEA VENDER Ó TRASPASAR La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27. Informarán en la propia tienda.

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuría y luz de gas en la escalera. Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo.

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Ros-selló.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA. Gran función para hoy Jueves 19 de Abril á beneficio del público y con gran rebaja de precios. DEBUT DEL REPUTADO BAJO SIGNOR SERRA. 8.ª Funcion de abono de la segunda decena del Teatro Circo Balear y 6.ª de abono de la primera decena del Teatro principal. Tercera representación de la gran ópera del maestro Gounod. **FAUST.** Precios de abono los de costumbre. Precios diarios. Palcos proscenios y primer piso. 7 ptas. Plateas primer piso. 5 » Proscenios segundo id. 4 » Palcos segundo id. 3 » id. tercer id. 2 » Butacas con entrada. 2 rs. Tertulia 1.ª fila. 25 cts. id. 2.ª y 3.ª id. 20 » Delanteras de paraiso. 1 rs. Entrada general 3 reales. Al paraiso 2. A las 8 y 1/2. Siguen con gran actividad los ensayos de las óperas «Fra-Diavolo» y «Saffo».

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. De Marsella en 5 días bergantín Paco, de 145 ton., cap. D. José Bauzá, con 9 mar., trigo y efs. De Barcelona en 3 días balandra S. Pelegrin, de 42 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar., carbon y efs. De Malgrat en 3 días laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., obra de barro y efs. De Mahon en 3 días balandra Antonieta de 35 ton., pat. José Ortega, con 4 mar., 1 pas., y lastre. De Marsella en 2 días balandra S. José, de 49 ton., cap. D. Jaime Bosch, con 6 mar., y trigo. De Certe en 2 días vapor Rápido, de 272 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mar., 1 pas. y pipas vacías. EMBARCACIONES DESPACHADAS. Para Barcelona polacra goleta Reforma, de 92 ton., cap. D. Francisco Freixas, con 8 mar. y lastre. Para Marsella laud francés Los dos primos de 38 ton., pat. Cantaloubes, con 4 mar. y vino. Para Certe laud Acela, de 81 ton., pat. José Carratala, con 6 mar. y vino.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA Santa INES de Monte Policiano virgen y San ANTONIO y San SEVERIANO mártires FUEBLO DE CUARENTA HORAS Se gana en San Felipe Neri. PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 18 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-BOLSO.	Oro	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. ^{na} de Vapor.	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Hainera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

do hecha con las mejores y más leales intenciones; pero en realidad...

—Os suplico, mi querida señorita, dijo el señor Brownlow al ver que Rosa se disponia á contestar, que no discutamos esto; vuestra promesa quedará cumplida. No creo que eso pueda desbaratar nuestras combinaciones. Pero, antes de arreglar nuestras gestiones, será necesario ver á la muchacha para que nos diga si quiere darnos á conocer á ese Monks; con la condicion, se entiende, de que nosotros trataremos con él sin intervencion de la policia. En caso de que ella no quisiera ó no pudiera darnos esos indicios, la suplicaremos nos diga qué lugares frecuenta y cuáles son sus señas, para que podamos reconocerle; sin embargo, como no es posible verla antes del domingo por la noche, y estamos á martes, soy de opinion que hasta entónces permanezcamos completamente tranquilos, y guardemos silencio sobre éste particular, aun delante de Oliverio.

Aunque ésta dilacion de cinco largos dias hizo gesticular al señor Losberne, se vió obligado á convenir en que no podian adoptar mejor partido; y como Rosa y la señora Maylie eran completamente de la opinion del señor Brownlow, la proposicion de éste fué adoptada por unanimidad.

—Yo desearia consultar la opinion de mi amigo Grimwig, dijo el señor Brownlow. Es

cucion este designio lo más pronto posible, decidió constituirse en el hotel aquella misma mañana y que la señora Maylia seria informada con precaucion de cuánto habia sucedido. Arreglados estos preliminares, Rosa y Oliverio regresaron á su casa.

Rosa no se habia exagerado en manera alguna la cólera del buen doctor, porque apenas le acababa de ser expuesta la historia de Nancy, cuando profirió terribles amenazas é imprecauciones. Juró que ella no arriesgaba nada, y que la abandonaria á las pesquisas combinadas de los señores Blathers y Duff; despues se puso el sombrero para ir á buscar inmediatamente el auxilio de éstos dignos personages. Es probable que, en su primer arranque, hubiera puesto en planta su proyecto, sin reflexionar un solo instante en las consecuencias, si no le hubiese detenido, de pronto, el puño del señor Brownlow, tan fuerte y tan irascible como él, y en segundo lugar, una série de argumentos y reflexiones destinados á hacerle desistir de semejante locura.

—Entónces, qué diablos quereis que hagamos? dijo el impetuoso doctor cuando se hubieron reunido con las dos señoras. A ménos que empleemos nuestro tiempo en dar un voto de gracias á esa cuadrilla de ladrones, y ladronas, y rogarles se dignen aceptar cada uno cien libras esterlinas, ó todo cuán-